

**Formulario de quejas conforme a la Ley para Estadounidenses con Discapacidades**

Solo para que lo complete el personal

Fecha de recepción: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Recibido por: \_\_\_\_\_

Fecha de la resolución: \_\_\_\_\_

Complete todas las casillas y las secciones del formulario de información. Complete con letra de molde o a máquina todas las entradas.

**PERSONA QUE PRESENTA LA QUEJA:**

Apellido: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Inicial del segundo nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono de la casa/móvil: (\_\_\_\_) \_\_\_\_-\_\_\_\_\_

Teléfono del trabajo: (\_\_\_\_) \_\_\_\_-\_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

¿Cuál es la mejor forma de comunicarse con usted? Teléfono de la casa  
Teléfono celular      Teléfono del trabajo  
Correo postal      Correo electrónico      Otra: \_\_\_\_\_

¿Cuál es el mejor horario para comunicarse con usted?  
\_\_\_\_\_

Marque: Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_: Necesito adaptación para completar y resolver mi queja. Comuníquese conmigo a los números de teléfonos y las direcciones de correo electrónico proporcionadas para organizar las adaptaciones necesarias.

**DETALLES DE LA QUEJA**

Fecha del incidente: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Ubicación del tribunal  
\_\_\_\_\_

Identifique a la persona o la división del tribunal  
\_\_\_\_\_

Describa el problema con sus propias palabras. Utilice el dorso del formulario si necesita espacio adicional. Adjunte cartas o cualquier otra documentación que

aporte información sobre el problema. Brinde todos los detalles específicos posibles, incluidos los nombres y las fechas.

---

---

---

---

---

---

---

---

#### RESOLUCIÓN DESEADA

Según su opinión, ¿qué medida debería tomar el Tribunal para resolver el asunto?

---

---

---

---

---

---

---

---

#### CÓMO SE TRATA SU QUEJA

La visión de los Tribunales de Nuevo México es ser un foro justo y eficiente que fundado sobre las bases de la integridad y administrado por un equipo comprometido a prestar servicios eficaces, oportunos e innovadores. Para poder lograrlo, todas las quejas que reciba el Tribunal se procesarán de forma oportuna. Las quejas se procesan en el orden que se reciben o por nivel de gravedad. Un supervisor o una persona designada es quien revisa e investiga cada queja. El resultado de la investigación o la resolución se le informará a la persona que haya presentado la queja.

#### SOLO PARA QUE LO COMPLETE EL PERSONAL:

Fecha de investigación: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

---

Fecha de resolución: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

---

Se comunicaron con el demandante y se le informó acerca de la resolución  
Sí / No

Fecha en la que se comunicaron: \_\_\_\_\_

Motivo por el que no se comunicaron con el demandante:

\_\_\_\_\_